



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/AO/27/18

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° UAI/AO/27/18, correspondiente a la Auditoría Operacional al grado de Eficacia y Eficiencia del Programa N° 11 "Saneamiento Básico", relativo al cumplimiento de los objetivos de gestión del GAMEA gestión 2017, ejecutada en cumplimiento del Programa Operativo Anual (auditorías programadas) de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, correspondiente a la gestión 2018. La auditoría surgió del Informe N° UAI/RE/55/17 de fecha 05 de septiembre de 2017, referente al Relevamiento de Información Específica emergente del Informe N° UAI/RG/30/17 sobre el Programa N° 11 "Saneamiento Básico" del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

OBJETIVO: El objetivo de la auditoría operacional es emitir un pronunciamiento sobre:

- a) El grado de cumplimiento (eficacia) en la ejecución de los proyectos de inversión y actividades del Programa de Saneamiento Básico, definidos en el Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2017 del GAMEA.
- b) La optimización de recursos (eficiencia), en la ejecución de los proyectos de inversión y actividades del Programa de Saneamiento Básico, dispuestos para el logro de los objetivos definidos en el Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2017 del GAMEA.

Es necesario aclarar, que el examen comprendió la evaluación de las operaciones desarrolladas por cada Unidad Ejecutora destinada al cumplimiento del Programa de Saneamiento Básico, asimismo en la etapa de verificación física de los proyectos de inversión, la misma no comprende la revisión de la calidad de las obras ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales; por cuanto, en este proceso de verificación física, solo se verificó la existencia de las obras, el estado y su funcionalidad.

OBJETO: El objeto de la auditoría esta conformado por la documentación e información técnica, administrativa y presupuestaria que respaldan las operaciones desarrolladas por los proyectos de inversión y las actividades; relacionadas con el Programa N° 11 "Saneamiento Básico" efectuados por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, asimismo la auditoría se basó entre otros en la siguiente documentación de la entidad, considerada la mas relevante a los fines establecidos:

- Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2017, incluyendo los reformulados aprobados.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, correspondientes a la gestión 2017, por categoría programática.
- Informes administrativos, físicos y financieros del Programa Operativo Anual y Presupuesto, correspondientes a la gestión 2017.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



- Comprobantes contables y documentación de respaldo de las operaciones.
- Manual de Organización y Funciones, Manual de Procesos y Procedimientos y Flujogramas que definan las operaciones desarrolladas.
- Objetivo definido para el Programa de Saneamiento Básico: *"Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario"*.
- Indicadores formulados bajo criterios de auditoría para la medición de la eficacia y eficiencia en el logro de objetivos del Programa de Saneamiento Básico, del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

RESULTADOS:

Como resultado de la Auditoría Operacional al grado de Eficacia y Eficiencia del Programa N° 11 "Saneamiento Básico", relativo al cumplimiento de los objetivos de gestión del GAMEA, gestión 2017, se han identificado deficiencias de control interno, las cuales serán reportadas en el Informe de Auditoría Operacional, a efectos de que la Alcaldesa Municipal, adopte acciones correctivas que coadyuven a las actividades de control efectivas para subsanar las mismas:

- 8.4.1. Inadecuada determinación de objetivos de gestión relacionados con proyectos y actividades, para la ejecución del Programa 11 "Saneamiento Básico", en el texto del POA 2017, asimismo las mismas no se encuentran enmarcadas al PEI 2016-2020 (R01)
- 8.4.2. Ausencia de indicadores de eficacia para medir el cumplimiento del Programa de Saneamiento Básico (R02)
- 8.4.3. Diferencia identificada entre el presupuesto del Programa Operativo Anual ajustado VI, gestión 2017 y el presupuesto vigente reportado en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) en el Programa N° 11 de Saneamiento Básico (R03)
- 8.4.4. Observaciones en la etapa de evaluación del proceso de contratación, referente a la aplicación de los criterios de subsanabilidad en la modalidad de contratación ANPE, ejecutada por las Sub Alcaldías sujetas a evaluación (R04) (R05) (R06) (R07)
- 8.4.5. Demoras de tiempo en procesos de contratación bajo modalidad de Licitación Pública (R08) (R09)
- 8.4.6. Retraso en la efectivización del pago desde la fecha de recepción del documento "Orden de Pago" a la fecha de la factura en un tiempo superior a lo establecido en el contrato (R10)

CONCLUSIÓN GENERAL

De acuerdo a la evaluación efectuada por la comisión de auditoría con relación al grado de cumplimiento (eficacia) y la optimización de recursos (eficiencia) en la ejecución de los proyectos de inversión y actividades del Programa de Saneamiento Básico, dispuestos para el logro del objetivo: *"Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario"*, definido en el Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2017 del GAMEA, se concluye:

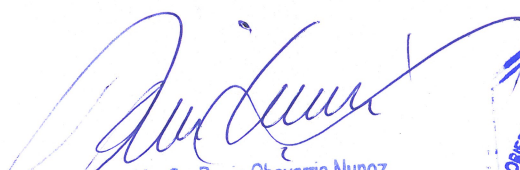


GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



- El **grado de eficacia** en la ejecución de los proyectos de inversión y actividades del Programa de Saneamiento Básico, definidos en el Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2017 del GAMEA, es de **82,81%**, debido a que se logró ejecutar 53 proyectos de inversión, de un total programado de 63 proyectos de inversión y 1 actividad.
- El **grado de eficiencia** en la ejecución de los proyectos de inversión y actividades del Programa de Saneamiento Básico, definidos en el Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2017 del GAMEA, es de **53,17%**, debido a que se logro ejecutar 53 proyectos de inversión que alcanzan un importe de Bs44.866.206, de un total programado de 63 proyectos de inversión y 1 actividad, que alcanza el importe total de Bs101.900.071.

El Alto, Junio 22 de 2018


Lic. Mg. Sc. Danin Chavarria Nunez
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB N° 3520
RAIG. 00104 - 1205
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

